

La Universidad Nacional del Oeste: desarrollo y generación de capacidades en el conurbano bonaerense desde la perspectiva de Amartya Sen y Martha Nussbaum

The National University of the West: development and capacity generation in the conurbano bonaerense from the perspective of Amartya Sen and Martha Nussbaum

Fecha de recepción: 20 de noviembre de 2024
Fecha de aceptación: 29 de noviembre de 2024

Agustina Gallo¹

Resumen: En el contexto del Bicentenario de la Independencia Argentina, la creación de nuevas universidades nacionales se estableció como una estrategia crucial para reducir las desigualdades educativas y territoriales que han caracterizado históricamente a distintas regiones del país. Entre estas instituciones, conocidas como las Universidades del Bicentenario, se encuentra la Universidad Nacional del Oeste (UNO), ubicada en el partido de Merlo, en el conurbano bonaerense. La UNO no solo ha ampliado el acceso a la educación superior en una de las áreas más densamente pobladas y socioeconómicamente desiguales del país, sino que también se ha comprometido con la generación de capacidades que promuevan el desarrollo humano y la justicia social en la región.

Este artículo explora cómo la UNO, en sus funciones de docencia, investigación y extensión, se convierte en un actor fundamental en la expansión de libertades y oportunidades reales para los habitantes del conurbano, siguiendo las perspectivas de Amartya Sen y Martha Nussbaum. En su obra *Desarrollo y Libertad* (2000), Sen redefine el desarrollo no solo en términos económicos, sino como un proceso de ampliación de las libertades reales que disfrutaban las personas, mientras que Nussbaum, en *Crear Capacidades: Propuesta para el Desarrollo Humano* (2012), enfatiza la necesidad de garantizar que todos los individuos tengan acceso a capacidades fundamentales como la educación y la participación política. A través del análisis de las actividades de la UNO, se busca comprender el impacto de la universidad en el fortalecimiento de las libertades y capacidades de los individuos, especialmente en sectores históricamente marginados. Este trabajo también pretende evidenciar cómo la universidad, inserta en un contexto de alta vulnerabilidad social, actúa como un motor de desarrollo local, integrando la enseñanza, la investigación y la extensión para contribuir de manera efectiva a la creación de una sociedad más justa y equitativa.

Palabras clave: universidad, desarrollo, capacidades

Abstract: *In the context of the Bicentennial of Argentine Independence, the creation of new national universities was established as a crucial strategy to reduce the educational and*

¹ Licenciada en Administración. Universidad Nacional del Oeste (UNO), Merlo, Argentina. Docente de la asignatura Finanzas de la Empresa en la Escuela de Administración UNO. Investigadora del Instituto de Desarrollo Regional y de la PyME (UNO). Identificador ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-8172-6337>. Correo electrónico: agallo@uno.edu.ar

territorial inequalities that have historically characterized different regions of the country. Among these institutions, known as the Bicentennial Universities, is the National University of the West (UNO), located in the Merlo district, in the Buenos Aires suburbs. UNO has not only expanded access to higher education in one of the most densely populated and socio-economically unequal areas of the country, but has also committed to generating capabilities that promote human development and social justice in the region. This article explores how UNO, in its teaching, research and extension functions, becomes a fundamental actor in the expansion of real freedoms and opportunities for suburban residents, following the perspectives of Amartya Sen and Martha Nussbaum. Sen, in his work "Development and Freedom" (2000), redefines development not only in economic terms, but as a process of expanding the real freedoms that people enjoy, while Nussbaum, in "Creating Capabilities: Proposal for the Human Development" (2012), emphasizes the need to ensure that all individuals have access to fundamental capabilities such as education and political participation. Through the analysis of UNO's activities, we seek to understand the impact of the university in strengthening the freedoms and capabilities of individuals, especially in historically marginalized sectors. This work also aims to show how the university, inserted in a context of high social vulnerability, acts as an engine of local development, integrating teaching, research and extension to contribute effectively to the creation of a more just and equitable society.

Keywords: *university, development, capacities*

Las Universidades del Bicentenario

En el marco del Bicentenario de la Independencia Argentina, se impulsó la creación de nuevas universidades en regiones estratégicas del país, con el objetivo de expandir el acceso a la educación superior y reducir las desigualdades territoriales. Estas instituciones, conocidas como Universidades del Bicentenario, han jugado un rol clave en la descentralización de la oferta educativa, permitiendo a sectores históricamente marginados acceder a la formación universitaria.

Durante el año 2007 se crea la Universidad Nacional del Chaco Austral (UNCAUS) y al año siguiente la Universidad Nacional de Río Negro (UNR). En el año 2009 se crean: la Universidad Nacional de Moreno (UNM), la Universidad Nacional del Oeste (UNO) con sede en Merlo, la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV), la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ) en Florencio Varela, la Universidad Nacional de José Clemente Paz (UNPAZ), Universidad Nacional de Villa Mercedes (UNViMe) en la provincia de San Luis y la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTDF).

En el año 2014 por decreto se nacionaliza la Universidad Pedagógica Nacional (UNPE), cuya ley se sanciona al año siguiente. Asimismo se crea la Universidad Nacional Defensa (UNDef), la Universidad Nacional de Rafaela (UNRaf) en Santa Fe, la Universidad Nacional de los Comechingones (UNLC) en San Luis, la Universidad Nacional de Hurlingham (UNAHUR), la Universidad Nacional Raúl Scalabrini Ortiz (UNSO) en San Isidro, Universidad Nacional de Almirante Brown (UNAB), la Universidad Nacional de San Antonio de Areco (UNSA), Universidad Nacional del Alto Uruguay (UNAU) en Misiones. En el mismo sentido, el Instituto Universitario Nacional del Arte se transformó en Universidad Nacional de las Artes (UNA).

Un fenómeno que se puede advertir en el período, es que se han creado 19 universidades contando la UNIPE y la UNA. Todo ello, con el crecimiento económico del país, se logra un incremento de la inversión universitaria que llega al 6 % del PBI que se reflejó de manera inmediata en el mejoramiento de los salarios docentes y no docentes.

Entre estas nuevas universidades se encuentra, como se mencionó, la Universidad Nacional del Oeste (UNO), situada en el partido de Merlo, en el conurbano bonaerense. La UNO ha contribuido a fortalecer el desarrollo local y regional, integrando las dimensiones de docencia, investigación y extensión universitaria en un contexto sociocultural complejo.

El conurbano bonaerense es una de las áreas más densamente pobladas y socioeconómicamente desiguales de Argentina. En este contexto, la Universidad Nacional del Oeste (UNO) se posiciona como un actor fundamental en la promoción del desarrollo y la creación de capacidades en la región. La elección de la UNO como caso de estudio está justificada por su compromiso con la inclusión social y su enfoque en la formación de profesionales que puedan contribuir al desarrollo local. Además, la UNO, al estar situada en una zona con fuertes desafíos sociales y económicos, ofrece un ejemplo valioso de cómo las universidades del Bicentenario buscan cumplir su misión de democratización de la educación superior, no solo a través de la docencia, sino también mediante la investigación y las actividades de extensión.

Amartya Sen, en su obra *Desarrollo y Libertad* (2000), redefine el concepto de desarrollo no sólo en términos económicos, sino también como la expansión de las libertades reales que disfrutaban los individuos. El desarrollo humano, para Sen, se basa en la capacidad de las personas para llevar una vida que valoren y tengan razones para valorar. La creación de capacidades, es decir, las oportunidades concretas que tienen las personas para elegir y actuar, es esencial para lograr este desarrollo.

Martha Nussbaum, en *Crear Capacidades: Propuesta para el Desarrollo Humano* (2012), complementa y expande la teoría de Sen, proponiendo un enfoque que se centra en el bienestar individual y la justicia social. Según Nussbaum, el desarrollo humano implica garantizar que todas las personas tengan acceso a ciertas capacidades fundamentales, como la educación, la salud y la participación política. En este sentido, el rol de las universidades es crucial, ya que actúan como motores de la creación de estas capacidades en las comunidades donde se insertan.

El objetivo principal de este artículo es analizar cómo las actividades de docencia, investigación y extensión de la Universidad Nacional del Oeste (UNO) contribuyen al desarrollo y la creación de capacidades en el conurbano bonaerense. Se propone estudiar de qué manera la UNO promueve el acceso a la educación, la generación de conocimiento y el vínculo con la comunidad, todo ello bajo la perspectiva de las teorías del desarrollo humano de Amartya Sen y Martha Nussbaum. Así, se busca entender el impacto de estas actividades en el fortalecimiento de las libertades y oportunidades reales de los individuos en la región, especialmente en sectores tradicionalmente excluidos.

Dimensión académica, extensión e investigación

La Universidad Nacional del Oeste se considera una expresión de la tradición universitaria nacional, con misión de adecuarse a las necesidades locales y regionales, y desde esa identidad servir a la Nación y al progreso universal del conocimiento.

La investigación desempeña un papel fundamental en la calidad de la educación superior, por su carácter estratégico en la búsqueda de respuestas y soluciones establecidas por la ciencia y la sociedad. Se reconoce como la base para el progreso, la mejora y se relaciona con el desarrollo económico y social de un país.

La universidad a través de sus procesos de investigación tiene sin duda una responsabilidad ante la sociedad en su conjunto, ya que esta le exige producir, entre otras cosas, conocimiento científico socialmente válido capaz de generar soluciones creativas en las múltiples áreas de su desarrollo.

La investigación científica es un indicador de la calidad de los procesos en el ámbito universitario, por lo que debe ser incrementada en virtud de los resultados de los trabajos realizados por los docentes investigadores y estudiantes.

Según la UNESCO (2009), entre los compromisos de la universidad se encuentra la responsabilidad de contribuir a solucionar los problemas de su región, por lo tanto se hace necesario que “prepare una fuerza de trabajo competitiva, además de tomar a la formación profesional como crecimiento individual o un traspaso de saberes enciclopedistas”. La tarea docente universitaria es clave para el mejoramiento de los profesionales que egresan, esto implica que quienes enseñan en un nivel universitario no solamente deban ser expertos en sus áreas de conocimiento, sino que además cuenten con herramientas que permitan integrar a los alumnos, fomentar su autonomía y favorecer su formación crítica.

La competencia profesional del docente, entendida como una competencia intelectual, trasciende el sentido puramente técnico del recurso didáctico. Perrenoud (2007) señala que el concepto de competencia representa la capacidad de movilizar varios recursos cognitivos para saber hacer frente a un determinado tipo de situaciones. Las competencias no son en sí mismas conocimientos, habilidades o actitudes, aunque movilizan tales recursos; dicha movilización es única, es decir, situada en contextos específicos. El desarrollo de la competencia pasa “por operaciones mentales complejas, sostenidas por esquemas de pensamiento”, y finalmente las competencias profesionales se generan tanto en el proceso de formación como en los escenarios de trabajo.

La extensión universitaria se considera, en el contexto de las universidades nacionales, como una de las funciones esenciales, que conjuntamente con la investigación y la docencia, constituyen los pilares básicos sobre los que se construye un modelo de universidad democrática y comprometida socialmente, en su permanente búsqueda hacia la excelencia, pertinencia y equidad social.

De las profundas reflexiones y de las múltiples instancias de análisis y debate acerca de los roles y funciones de la universidad y la relación con su medio social originadas en el Sistema Universitario Nacional de la República Argentina en los últimos veinte años, se destaca el documento sobre extensión elaborado por las universidades nacionales a través de los responsables de extensión universitaria y que fuera aprobado por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN; 1997), en el que, entre otros aspectos, se acuerda con lo siguiente:

la extensión es un proceso que implica una comunicación con la sociedad, en la que la universidad se posiciona, habla, construye relaciones y representaciones; y se sitúa frente a los distintos sectores de la sociedad con los que interactúa... Las distintas concepciones de la extensión implican diferentes relaciones con la sociedad, sus organizaciones e instituciones, así como distintas valoraciones en

torno a la universidad, al saber y a la relación que se instaura entre ésta y los múltiples sectores sociales involucrados. Esta dimensión comunicacional de la extensión está pautaada por lo que las experiencias históricas y los usos políticos conceptuales han ido marcando en torno de este concepto, por lo cual... la extensión implica un proceso interactivo entre la Universidad y la Sociedad... Resulta importante precisar que este vínculo entre la universidad y su medio social en el que se pone en juego saberes y valores, se construye a partir de diferentes supuestos y posicionamientos que llevan a definir interlocutores preferentes al momento de plantearse una acción de extensión. ... podemos aproximar una definición de extensión universitaria como el proceso de comunicación entre la universidad y la sociedad, basado en el conocimiento científico, tecnológico, cultural, artístico, humanístico, acumulado en la institución y en su capacidad de formación educativa, con plena conciencia de su función social....Este proceso amplía la integración entre universidad y sociedad, entre oferta y demanda de conocimiento, entre lo que se investiga y los problemas de la sociedad, para dar lugar a un proceso interactivo donde el conocimiento se construye en contacto permanente con su medio y es permeado por el mismo....la universidad debe preservar su autonomía y su lógica académica en la construcción y transmisión del conocimiento. En el caso de dar respuesta solamente al mercado, consideraría parcialmente a la sociedad, excluyendo a diversas problemáticas y sectores sociales.

La triada Docencia - Investigación - Extensión, son actividades que tradicionalmente se han venido desarrollando de manera aislada que la situación actual requiere integrar para la formación de profesionales preparados para enfrentar los retos y cambios que la sociedad demanda. La docencia actualmente debe estar unida a la investigación en la que se involucran docentes y estudiantes en la generación de conocimientos que pueden ser difundidos y aplicados no solo para transformar la acción del aula, sino para propiciar cambios en los contextos extrainstitucionales a través de la extensión universitaria.

Capacidades y desarrollo

La universidad está inmersa actualmente en un contexto global de múltiples cambios que se evidencia en las dimensiones económicas, ambientales y sociales, por solo nombrar algunas de ellas. No puede ser que el 1 % de la población mundial disponga del 99 % de las riquezas que se producen a nivel global, ni que el paradigma educativo actual siga representado por estereotipos del siglo pasado.

La distribución del ingreso en América Latina y el Caribe muestra una región con mayor contraste y desequilibrio en el mundo, que evidencia fuertes desigualdades e injusticias.

En este sentido, el avance ha sido muy lento en la última década, puesto que el coeficiente Gini de distribución del ingreso apenas se redujo de aproximadamente 0,53 a 0,51 entre 2000 y 2010, manteniéndose en niveles comparativamente muy elevados. (Unesco, 2013)

En este contexto, la teoría de la justicia de Nussbaum (2012), parece ser un prisma que permita evaluar el desarrollo. La autora realiza una propuesta para el desarrollo del individuo e introduce un modelo que involucra el desarrollo y las polí-

ticas públicas conocido como el Enfoque del Desarrollo Humano (EDH), Enfoque de las Capacidades (EC) o Enfoque de las Capacidades para el Desarrollo (ECD). Este paradigma se propone como alternativa al que ha sido y es hegemónico, aquel que se ampara en la idea de que la calidad de vida de un país mejora solo cuando se incrementa su Producto Interior Bruto (PIB). Este indicador indiferenciado asigna notas elevadas a países con grandísimas desigualdades, naciones en las que un porcentaje considerable de la población no goza de los frutos de la mejora del conjunto de la economía nacional. Este enfoque incentiva a centrarse en el crecimiento económico, sin prestar atención al nivel de vida de sus habitantes más pobres y sin abordar tampoco cuestiones como la salud y la educación, que normalmente no mejoran con el crecimiento económico.

El ECD parte de dos premisas:

- 1) Capacidad real de hacer y de ser las personas.
- 2) Oportunidades verdaderas que tienen a su disposición para hacer o ser, lo que puedan.

Es obvio que la cuestión es compleja dado que la calidad de una vida humana implica múltiples elementos cuya interrelación precisa de un estudio determinado.

El pensamiento de Amartya Sen, también puso las bases de su investigación en la teoría del desarrollo humano y propuso igualmente un pensamiento distinto al tradicional para medir y abordar el desarrollo. El enfoque apunta a una visión holística centrada en el ser y hacer del ser humano (bienestar y capacidades) en el cual la participación de las instituciones juega un papel determinante en el desarrollo (Sen y Nussbaum 1993).

En la concepción teórica propuesta por Sen (2000), se define al desarrollo "como un proceso de expansión de las libertades reales de las que disfrutaban los individuos", donde "la libertad real ... está representada por la capacidad de la persona para conseguir varias combinaciones alternativas de funcionamientos" que permite a la persona, en los entornos sociales, económicos, culturales, políticos y medioambientales que se encuentre, realizar cosas valiosas para ellos y sus familias.

Es posible determinar, según Nussbaum, universalmente, un mínimo de capacidades y sus funcionamientos correlativos que definen una "buena vida humana". En palabras de Sen:

La capacidad es principalmente un reflejo de la libertad para alcanzar funcionamientos valiosos. Enfoca directamente la libertad como tal, más que en los medios para alcanzar la libertad. Identifica las alternativas reales que se nos ofrecen. En este sentido, puede entenderse como un reflejo de la libertad sustantiva. En la medida en que los funcionamientos son constitutivos del bienestar, la capacidad representa la libertad de una persona para alcanzar el bienestar. (2010, p. 63)

Las capacidades son una confluencia, en parte afortunada y en parte deliberada, de poderes para funcionar conforme a la vida que valoramos. Al conectar el

desarrollo de las personas y de los pueblos con el florecimiento desde las capacidades, se vuelve insuficiente la preocupación exclusiva por la justicia distributiva, pues el centro es el logro de una vida que esté a la altura de la dignidad humana y que pueda ser valorada como merecedora de ser vivida.

Por lo tanto, el desarrollo no debe medirse con otro indicador que no sea el aumento de las libertades de los individuos, entendida como la construcción de entornos en los cuales se exprese la libertad individual de poder desplegar las capacidades y las máspreciadas aspiraciones de los seres humanos. De esta manera, toda teoría de la justicia que tenga como postulado la búsqueda de la equidad debe partir de un tratamiento directo y profundo de las libertades reales que tengan las personas para elegir su propio estilo de vida y buscarlo de manera consecuente, aun cuando sus valores sean diferentes, dadas las enormes posibilidades de que cada individuo, en las modernas sociedades, pueda tener objetivos divergentes del resto de los individuos que componen la sociedad, siendo esos objetivos valorados todos en condiciones de igualdad sin establecer jerarquías (Sen, 1997).

Esta capacidad está fuertemente condicionada por el entorno en el que se desarrolla; por ello, para garantizar la ampliación de las capacidades del ser humano y una mejora en su calidad de vida, la definición de las políticas debe incorporar tanto las necesidades individuales como las potencialidades colectivas en beneficio de la libertad.

Por ello, la humanidad solicita a gritos un cambio en cuanto a la consolidación de la ciudadanía para construir una sociedad en la que todos disfruten de un umbral mínimo de calidad de vida, en la que la “justicia social” sea una realidad sentida y vivida por la población, en la que el término “libertad” no se identifique con elegir el producto de consumo, sino que se asocie a una autonomía crítica, responsable y solidaria, en la que todos construyan el devenir político.

Este planteamiento retoma los principios rectores de la universidad moderna que apuesta primero por las personas y después por las profesiones en cuanto a la formación integral y armónica de todas las potencialidades humanas: la formación universitaria. La realidad no es un sistema con características divinas en cuanto a sistema cerrado en sí mismo sino un producto de la experiencia personal, lo que se enseña en ella está abierto y en constante progreso.

De esta manera se hace prioritario volver a centrar la atención en las personas como “fin en sí mismas” los docentes, no docentes y estudiantes poseen historias previas, influencias e intereses personales y sus expectativas al ingresar a la educación superior. Nussbaum considera que en materia de educación, valores y formación ciudadana existe una serie de caminos a seguir en torno a la idea del enfoque de las capacidades humanas.

Asimismo, Nussbaum interpela con su teoría a la comunidad académica a que se subleve contra el conservadurismo tradicional del ámbito universitario y se promueva un replanteo de los proyectos educativos con una mirada del desarrollo humano repotenciando sus capacidades en los procesos de formación. Propone una educación integradora de estudios multiculturales y de minorías, una educación liberal que permita liberar la mente de los ciudadanos, con el sentido para que puedan actuar con sentimiento, con buen juicio y razonamiento moral como ciudadanos del mundo.

Las principales diferencias que marca la postura de Nussbaum van en con-

tra del relativismo cultural al cual Sen no se refiere; “la argumentación aristotélica sobre el funcionamiento humano en el EDC y la construcción de una lista de 10 capacidades centrales” (Nussbaum, 2012).

A continuación se expone brevemente la lista:

1. Vida: se refiere a ser capaces de vivir humanamente sin tener una muerte prematura o antes de que la vida se reduzca a una situación en la que no sea digno vivir.

2. Salud corporal: ser capaz de gozar una vida saludable, incluyendo la salud reproductiva, estar adecuadamente alimentado y tener una vivienda adecuada.

3. Integridad corporal: ser capaz de moverse libremente de cierto punto a otro, que los límites físicos propios sean soberanos con lo cual se entiende estar a salvo de violencia o abusos.

4. Sentidos, imaginación y pensamiento: ser capaces de utilizar los sentidos, de imaginar, pensar y razonar de poder hacer estas cosas de una forma realmente humana, es decir, informada y cultivada gracias a una educación adecuada, que incluye pero no está limitada al alfabetismo y una información básica matemática y científica.

5. Emociones: lograr vínculos afectivos con cosas y personas ajenas a nosotros mismos donde se pueda desarrollar emocionalmente sin las trabas de los miedos y ansiedades abrumadoras, ni por casos traumáticos de abusos o negligencia.

6. Razón práctica: ser capaces de formar un concepto del bien e iniciar una reflexión crítica respecto de la planificación de la vida.

7. Afiliación: ser capaces de vivir con otros y volcados hacia otros, reconocer y mostrar interés por otros seres humanos y comprometerse en diversas formas de interacción social, teniendo en cuenta las bases sociales del amor propio y de la no humillación, ser capaces de no ser tratados como seres divinos cuyo valor es idéntico al de los demás, es importarte que la protección contra la discriminación por motivo de raza, sexo, orientación sexual, religión, casta, etnia u origen nacional.

8. Otras especies: ser capaces de vivir interesados y en relación con los animales, las plantas y el mundo de la naturaleza.

9. Capacidad de jugar: ser capaces de reír, jugar y disfrutar de actividades de ocio.

10. Control sobre el entorno:

a) Político: ser capaces de participar eficazmente en las decisiones políticas que gobiernan nuestras vidas.

b) Material: ser capaz de poseer propiedades tanto materiales como bienes e inmuebles; no solo de manera formal, sino en términos de una oportunidad real, teniendo derechos sobre la propiedad en base de igualdad con otros.

Generación de capacidades, desarrollo y universidad: el impacto de la UNO en la comunidad

En las últimas décadas, la matrícula de Educación Superior en la mayoría de los países de América Latina ha crecido a un ritmo elevado, producto principalmente del avance en la escolarización y graduación en el nivel secundario, además de

la creciente demanda de diferentes especialidades en el ámbito laboral. Como respuesta a esta demanda en ascenso, entre otras cuestiones de financiamiento y eficiencia en la administración universitaria, es que el Estado asume un papel activo de mayor regulación en el campo de la Educación Superior.

El Estado argentino ha motorizado durante los últimos diez años la creación de nuevas universidades nacionales situadas principalmente en el área del Conurbano Bonaerense (García de Fanelli, 2011).

Este creciente involucramiento estatal en términos de construcción institucional y el rol de mayor escrutinio público sobre el desempeño del conjunto de universidades conforman las premisas elementales de una nueva forma de concebir a la política educativa para el nivel superior: regular el comportamiento de las instituciones a través de un papel activo del Estado para garantizar altos niveles de cobertura educativa en el marco del establecimiento de estándares de calidad. Esta preocupación oficial por el desempeño de las universidades y la calidad educativa de los servicios que ofrecen está motivada también por las actuales exigencias de calidad provenientes de la sociedad en general y del sector estatal y productivo en particular.

En efecto, durante los últimos años se han generado dos tendencias convergentes. Por un lado, se asiste a un proceso de profesionalización de la gestión pública que ha requerido la formación sólida de recursos humanos con altos niveles de calificación basados en la especialización de conocimientos, con capacidad para dirigir nuevas y renovadas áreas del aparato de gobierno. Muchos autores refieren a los cambios con el título de Proyecto de Modernización del Estado, que desde los años 90 viene complejizando y ampliando distintas estructuras burocrático administrativas (Martínez Nogueira, 2010).

Por otro lado, se evidencia una mayor vinculación de las universidades con el sector productivo. La interacción de estos ámbitos ha despertado el interés tanto de las instancias ejecutivas de gobierno en las universidades como de los actores de mercado. La misma obedece al atractivo que representa para las universidades la posibilidad de acceder a fuentes alternativas de financiamiento y a la concurrencia de actores externos para la definición de programas y proyectos. Por su parte, el mercado impone también condiciones, académicas y no académicas, para atraer a los mejores alumnos y para desarrollar programas de inversión en el campo científico tecnológico para lo cual requiere la presencia de recursos humanos calificados provenientes de las universidades (Sánchez Martínez, 2011).

Estas exigencias de calidad, que buscan en definitiva, contribuir al progreso económico y social del país implican una cautelosa vigilancia estatal por la calidad de los programas educativos y proyectos de investigación desarrollados al interior de las universidades. En este sentido, el Estado ha buscado fortalecer los mecanismos de evaluación de calidad universitaria a través de distintos tipos de regulaciones que hacen a los resultados educativos de los estudiantes actuales y venideros. Cabe resaltar que, esta tendencia estatal a nivel nacional se inscribe en un proceso de cambios de carácter más general que observa el desarrollo de los sistemas de educación superior de los principales países del mundo y el desarrollo de políticas educativas dirigidas a revalorizar el rol de las universidades como espacios elementales para la construcción de países económicamente más competitivos, de sociedades más equitativas e integradas, y a la construcción de sociedades más democráticas (Sánchez Martínez, 2011).

En este gran dinamismo y complejidad que ha presentado la educación superior en este último tiempo. Por una parte ha incrementado el número de universidades, lo que corresponde a una expansión del sistema universitario nacional del 50 % en los últimos 20 años. Asimismo, el aumento de la matrícula en un 57 % con un 2% más de mujeres, sólo del año 2000 al 2013, según el anuario estadístico de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación (ME). La inversión en educación superior era de 5,2 % del PBI en 2010 acercándose a los países europeos que es del 5,6 % del PBI (OREALC, 2013).

En ese contexto se crea la Universidad Nacional del Oeste, que surge para facilitar el acceso a la educación universitaria del pueblo de Merlo y sus allegados del conurbano, para romper con las barreras materiales y simbólicas, hacia el objetivo de democratizar el camino al conocimiento y construir una sociedad más equitativa. El espíritu es que sea de carácter regional, aumente las libertades de los individuos y construya entornos en los cuales pueda desplegar las capacidades. Esto se resume en la oportunidad de los individuos de desarrollarse humanamente con la radicación de la Universidad en su entorno inmediato.

Durante el año 2011, se llevaron a cabo las primeras inscripciones a las carreras de pregrado y grado, marcando así el inicio de la actividad académica de la universidad.

El día 9 de abril de 2012, con una gran asistencia a las aulas, estudiantes de todas las carreras de la UNO comenzaron el ciclo lectivo 2012, a pesar del temporal que azotó días antes a diferentes partidos de la zona oeste del Gran Buenos Aires (GBA). Más de 1200 alumnos colmaron los tres turnos ofrecidos, convirtiéndose así en protagonistas de un hecho histórico para la educación y la cultura del país: la puesta en marcha de una nueva universidad nacional, pública y gratuita, que formará profesionales con excelencia académica y científica.

Las primeras carreras de grado ofertadas fueron la Licenciatura en Enfermería, Licenciatura en Informática, Ingeniería Química, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Gestión Educativa y la Licenciatura en Educación Física.

En los inicios de la actividad académica, la Universidad Nacional del Oeste sumó nuevas sedes de cursada para responder con la infraestructura necesaria a la creciente matrícula de estudiantes de la casa de estudios.

En marzo de 2013, el Municipio de Merlo adquirió el edificio de la calle Belgrano 369 de San Antonio de Padua, actual sede del Rectorado de esta casa de estudios, y en el año 2015 el pueblo de merlo a través de sus representantes lo donó a favor de la universidad, convirtiéndose así en la primera sede propia de la institución. Un lugar con historia, debido a que en dicha casona funcionaba el *house* del Itzaingó Golf Club fundado en 1919 por un francés y con la incorporación de un primer profesional contratado inglés. Sólo podían acceder a sus instalaciones miembros de una reducida elite y hoy hay UNO para todos y todas. Según declara Nussbaum, la idea intuitiva básica de su enfoque de las capacidades es que debemos partir de una concepción de la dignidad del ser humano y de una vida acorde con esa dignidad. Las capacidades se entienden como requisitos mínimos básicos para una existencia digna y formarían parte de una teoría mínima de la justicia social: una sociedad que no las garantice a toda su ciudadanía, en un nivel mínimo adecuado, no llega a ser plenamente justa, sea cual sea su grado de opulencia.

A partir del año 2017, con una nueva gestión, en la UNO se obtiene un ahorro

que sumado a ingreso de dinero por planilla B del presupuesto nacional posibilita la compra de la sede Córdoba por un valor que ronda el millón de dólares. Dicha adquisición, permite reducir el gasto en concepto de alquileres por un monto aproximado al 3,5 % del valor del inmueble sólo para un año. En la actualidad solo se abona en concepto de alquileres, los correspondientes a la Sede Centenario que se incorporó en el año 2020.

En el mismo plano, se liberarán fondos para la correcta puesta en marcha de programas específicos aprobados por el Ministerio, Fortalecimiento para Ciencia y Tecnología, Nexos, fortalecimiento del área de Bienestar, capacitación gratuita docentes, PROUN. Se establece así la libre disponibilidad de fondos, con procedimientos para la rendición de los proyectos de investigación, los cuales se encuentran en pleno desarrollo pudiéndose verificar la ejecución de los gastos y la vinculación de los mismos con las fuentes de financiamiento y actividades.

En el mismo sentido, se implementa en el año 2018 la Unidad de Auditoría Interna (UAI) con la misión de examinar en forma independiente, objetiva, sistemática e integral el funcionamiento del sistema de control interno establecido en la Universidad, sus operaciones y el desempeño en el cumplimiento de sus responsabilidades financieras, legales y de gestión, informando acerca de su eficacia y eficiencia. A su vez, coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales enfocados hacia el control contributivo y la mejora continua de la gestión pública.

En la Actualidad, la UNO dicta once carreras de grado, de las cuales ocho son de grado completo y tres para completar el grado, a saber: Abogacía, Contador Público, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Química, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Administración Pública, Licenciatura en Administración de Recursos Humanos, Licenciatura en Economía, Licenciatura en Enfermería, Licenciatura en Informática y Odontología, Licenciatura en Educación Física, Licenciatura en Gestión Educativa y Licenciatura en Matemática.

Asimismo, y en consonancia con la apuesta institucional de la UNO, la oferta se complementa con títulos intermedios y tecnicaturas, con el objeto de permitir una rápida inserción laboral en las actividades de la zona y que, al momento, son las siguientes: Analista en Informática, Enfermería, Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, Tecnicatura Universitaria en Administración, Tecnicatura Universitaria en Administración Pública, Tecnicatura Universitaria en Administración en Recursos Humanos, Tecnicatura Universitaria en Asuntos Económicos, Tecnicatura Universitaria en Investigación Criminal, Tecnicatura Universitaria en Procesos Industriales, Tecnicatura Universitaria en Redes Informáticas y Tecnicatura Universitaria en Tecnologías Web.

En cuanto a posgrado, la Universidad cuenta con la Maestría en Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, carrera cooperativa con la UTN que surgió de la participación de la UNO del Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos en Investigación y Desarrollo (PERHID) que impulsa el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) a través de su Comisión de Posgrado dónde una universidad consolidada contribuye con otra de menor desarrollo relativo a tener su primer posgrado, la Especialización en Docencia Universitaria, la Maestría en Gestión de Organizaciones Educativas, Doctorado en Estudios del Conurbano cuya carrera es interinstitucional junto con las Universidades que conforman el Consorcio de Universidades del Sur (CONUSUR).

La Universidad su vez cuenta con la Dirección de Educación a Distancia que depende de la Secretaría Académica, donde se encuentra acreditado el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) sin carreras en funcionamiento.

La evolución académica, el bienestar estudiantil, así como la innovación y el desarrollo fueron el eje del crecimiento de la UNO. La institución tuvo un salto exponencial en los últimos dos períodos de gobierno universitario. Se incrementó la oferta académica en cada una de las unidades académicas, acompañado de una creciente matrícula y una gran inversión en la infraestructura universitaria. Esta última, fue satisfaciéndose gradualmente mediante el Programa de Inversión en Infraestructura Universitaria (PIIU) que posibilitó la construcción del Módulo de la Escuela de Ciencias de la Salud, por un lado, apoyo de la Municipalidad de Merlo con la construcción del hospital escuela para la carrera de Odontología, la obtención de 26 hectáreas para la construcción del Campus Universitario y del Parque de Conocimiento e Innovación de la Universidad Nacional del Oeste (PaCIUNO), la construcción con fondos propios del Módulo para la Escuela de Ciencias de la Administración y la adquisición de la Sede Córdoba con sus reformas, por nombrar lo más relevante.

Conclusión

La educación universitaria desempeña un papel crucial en el desarrollo de un país, impactando tanto a nivel global como local. Las universidades enfrentan la tarea significativa y los enormes desafíos de los próximos años: mantener una educación de calidad, adaptar sus currículos a las demandas actuales, y formar a jóvenes profesionales no solo para el mundo laboral, sino también para su integración en el desarrollo productivo del país. Es imperativo que las universidades incluyan en sus programas educativos a los sectores más vulnerables, garantizando su permanencia y éxito académico, para revertir la alarmante situación de pobreza que afecta a 4 de cada 10 habitantes en Argentina, según datos del INDEC.

Argentina cuenta con 57 universidades públicas distribuidas en las 24 provincias. En la provincia de Buenos Aires (PBA) y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) existen 30 universidades, y en el Conurbano Bonaerense, donde reside una gran concentración de la pobreza, se encuentra 1 de cada 3 de estas instituciones. El desarrollo, entendido desde la perspectiva de Amartya Sen, implica la eliminación de las principales fuentes de privación de libertad, tales como la pobreza, la falta de oportunidades económicas, las privaciones sociales, y la ineficacia de los servicios públicos.

La universidad, como institución social, juega un rol activo en el desarrollo económico, social y cultural de la sociedad. Para cumplir con esta responsabilidad, debe enfocarse en la preservación, desarrollo y promoción de la cultura, funciones que se concretan a través de la docencia, la investigación y la extensión. Estas funciones, interrelacionadas, son fundamentales para el cumplimiento del rol universitario.

Las instituciones políticas tienen el deber de capacitar a los ciudadanos para que puedan disfrutar de una vida humana plena; de lo contrario, se compromete la justicia social. Es responsabilidad de los ciudadanos, conscientes de su papel político, movilizarse para garantizar una vida más justa y humana para todos. La edu-

cación ha transitado desde paradigmas conductuales hacia enfoques que colocan al estudiante como protagonista de su aprendizaje, promoviendo la interacción, el pensamiento crítico, el diálogo, y la apertura a la diversidad.

Además, la formación universitaria debe crear espacios de deliberación entre profesores y estudiantes para abordar temas de interés para los jóvenes, como la sexualidad, la paternidad responsable, la planificación familiar, la responsabilidad social, el enfoque de género, la interculturalidad y los derechos humanos. Las actividades de extensión y bienestar estudiantil son fundamentales para acercar estos temas a la comunidad universitaria, mediante conversatorios, charlas y simposios, aunque se reconoce la necesidad de investigar más a fondo el impacto de la Universidad Nacional del Oeste en el territorio local.

En términos de investigación, aunque la UNO comenzó su desarrollo de manera gradual, en los últimos años ha avanzado de forma sostenida, con la incorporación de nuevos investigadores, becarios y la creación de institutos. Esto representa un desafío para sus directores, quienes deben continuar impulsando su crecimiento. La creación de un repositorio digital es un avance significativo en este sentido.

En el área de la docencia, la UNO ha mostrado un crecimiento notable, con un aumento en la cantidad de docentes con formación de posgrado y una expansión en la oferta educativa y en la cantidad de estudiantes. Sin embargo, aunque la infraestructura ha mejorado, con la adquisición de nuevas hectáreas y la construcción de instalaciones adicionales, aún es insuficiente para la creciente población estudiantil. El plan maestro de infraestructura de la universidad prevé alcanzar la suficiencia en un plazo de cinco años, siempre y cuando se mantenga la inversión prevista.

En resumen, la UNO ha dado pasos importantes hacia la consolidación de su desarrollo institucional, evidenciado en cuatro ejes clave: la planificación estratégica, la gestión institucional, la evaluación y los planes de mejora. Aunque aún queda camino por recorrer, la universidad está en una trayectoria positiva que debe ser sostenida para continuar mejorando y garantizando el acceso y la permanencia de todos los ciudadanos, promoviendo así la justicia social desde el enfoque de Martha Nussbaum.

Referencias

- Brunner, J. J. & Ferrada Hurtado, R. (2011). Educación superior en Iberoamerica: informe 2011. Ril.
- Buchbinder, P. (2005). *Historia de las Universidades Argentinas*. Editorial Sudamericana.
- Coraggio, J. (2002). Universidad y desarrollo local. <http://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/unydesa.pdf>
- Fernández Lamarra, N. (2005). *La educación superior argentina en debate*. Eudeba.
- Fernández Lamarra, N., Pérez Centeno, C., Marquina, M. y Aiello, M. (2018). *La educación superior universitaria argentina: situación actual en el contexto regional*. 1° ed. Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- García Delgado, D. R., Casalis, A F. (2013). *Modelo de desarrollo y universidad en Argentina. Análisis crítico y contribución de la extensión universitaria al desarrollo local y regional*. Universidad Nacional del Litoral.

- García de Fanelli, A. (2007). *Acceso, abandono y graduación en la educación superior argentina*. SITEAL. IIPE.
- García de Fanelli, A. (2008). Los instrumentos de la política universitaria: aseguramiento de la calidad y financiamiento. *Revista Educación Superior y Sociedad (Nueva Época)*, 1 (13).
- García de Fanelli, A. (1997). Las nuevas universidades del conurbano bonaerense: misión, demanda externa y construcción de un mercado académico. CEDES. Doc.117. Serie Educación Superior.
- García de Fanelli, A. y Balán, J. (1994). Expansión de la Oferta Universitaria: Nuevas Instituciones, nuevos Programas. *Educación Superior*. 106.
- García de Fanelli, A. M., Brunner, J. J. y Ferrada Hurtado, R. (2011). *La educación superior en Argentina 2005-2009*.
- Haskins, C. (2013). *El surgimiento de las universidades*. Colección de Educación Superior. Universidad de Palermo.
- Martínez Nogueira, R. (2010). La coherencia y la coordinación en las políticas públicas. Aspectos conceptuales y experiencias. En C. Acuña, R. Martínez Nogueira y F. Repetto. *Los desafíos de la coordinación y la integralidad de las políticas y la gestión Pública. Programa de Modernización del Estado*. Jefatura de Gabinete de Ministros.
- Nussbaum, M. (2000). La ética del desarrollo desde el enfoque de las capacidades. En defensa de los valores universales. En M. Giusti, *La filosofía del siglo XX: balance y perspectivas* (pp. 37-52). Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Nussbaum, M. (2006). *Las fronteras de la justicia: Consideraciones sobre la exclusión*. Paidós.
- Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades: propuesta para el desarrollo humano*. Paidós. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (Orealc/Unesco).
- Pérez Lindo, A. (1985). *Universidad, política y sociedad*. EUDEBA
- Perrenoud, P. (2007). *Diez nuevas competencias para enseñar*, Editorial Graó.
- Rofman, A. (2006). *Universidad y desarrollo local. Aprendizajes y desafíos*. Editorial Prometeo
- Sánchez Martínez, E. (2011). Desafíos de la gobernabilidad universitaria en un contexto de creciente complejidad. En R. San Martín. *Entre la tradición y el cambio. Perspectivas sobre el gobierno de la Universidad*. Fundación Universidad de Palermo.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Editorial Planeta.
- UNESCO (2009). En A. De Vicenzi, (2011). La formación pedagógica del profesor universitario: un desafío para la reflexión y revisión de la práctica docente en el nivel superior. *Revista Aula*.